



No estaban preparados para gobernar Leganés. No tenían, ni tienen modelo ni proyecto para la ciudad

La derecha no ha gestionado mejor que la izquierda el municipio

- Un total 3.448.108 euros (574 millones de pesetas) al año cuestan los 27 concejales, los 37 cargos de confianza política del PP
- El artículo 135 de la Constitución lo cumple el PP local a rajatabla en Leganés: Primero los bancos y después las necesidades de los vecinos

Esta es la derecha extrema que ha estado gobernando Leganés los últimos cuatro años

No ha demostrado su capacidad de gestión de la institución municipal con mayor nivel que lo había hecho la izquierda institucional en el Consistorio, al contrario ha profundizado en los errores de gestión que denunciaba cuando estaba en la oposición. Contratación indebida, incumplimiento de la normativa contractual en términos administrativos. A nivel político, autoritarismo, amiguismo, demencia incurable hacia los empleados municipales, persecución política de estos, inculcándoles el miedo al igual que a los trabajadores de las contratas privadas, menosprecio de la profesionalidad cuando el trabajador no comulgaba con las ideas del partido popular, obsesión compulsiva con los trabajadores por creer que todos son socialistas. Desprecio a lo público, a los empleados municipales, al tejido asociativo de la ciudad, enfrentamiento con todas las fuerzas vivas del municipio, e incapaz de llegar a un consenso con sus adversarios ya fueran políticos, sindicales o sociales, etc.

www.ciudadanosporelcambio.com

1

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

En definitiva individuos de la derecha extrema que utilizan y se sirven de lo público para enriquecerse –aunque lo desprecian y están continuamente deteriorándolo con sus políticas privatizadoras-, cobran, viven del erario público y manifiestan que su remuneración es muy baja, olvidando que a la política se entra por vocación para servir al ciudadano, olvidando que no tienen capacidad ni meritos para acceder a un puesto de trabajo en el sector privado al no poder dar la talla profesional. Esta es la extrema derecha que ha estado gobernando Leganés los últimos cuatro años.

El PP deja de recaudar tres mil millones de pesetas y los evasores fiscales de la ciudad no son perseguidos

Después de cuatro años al frente del gobierno de la ciudad se ha demostrado que la derecha local gestiona los recursos públicos, al igual que la izquierda institucional, con la misma laxitud, dejando de recaudar 18,28 millones de euros (tres mil millones de pesetas), en tanto que los evasores fiscales de la localidad no son perseguidos. El PP ha inflado los presupuestos de ingresos del ejercicio del año 2014 para cuadrar las cuentas municipales, mientras que empresarios y comerciantes deben al fisco local 2,56 millones de euros (cuatrocientos veintiséis millones de pesetas), al igual que la Comunidad de Madrid y el Estado (ambas gobernadas por el PP) que son deudores del Consistorio en 2,43 millones de euros (cuatrocientos cuatro millones de pesetas).

A ello se une la nefasta gestión del concejal de Hacienda en el capítulo de personal, puesto que la desviación presupuestaria en el capítulo de retribuciones salariales es de 5,53 millones de euros (920 millones de pesetas), un 8,84%. El IBI, el impuesto de vehículos, las plusvalías, las deudas de la Comunidad y el Estado con el ayuntamiento concentran la mayor pérdida de ingresos municipales en el ejercicio económico de 2014

Para Ciudadanos por el Cambio (CXC) son un despropósito las retribuciones de algunos cargos de confianza del gobierno municipal del PP que no tienen ni la ESO y en otro caso solo sabe leer y escribir. El alcalde tiene un sueldo anual de 72.628€,

www.ciudadanosporelcambio.com

2

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

similar al de la vicepresidenta del Gobierno y superior al de cualquier ministro. Las retribuciones anuales de los concejales y los portavoces municipales (60.609€) son similares a los que perciben los Subsecretarios, estando por encima del sueldo de los Directores Generales. Por su parte, los portavoces adjuntos, directores de servicio y directores generales del ayuntamiento tienen 51.806€ de emolumentos al año, algo inferiores a los Directores Generales.

Los ingresos

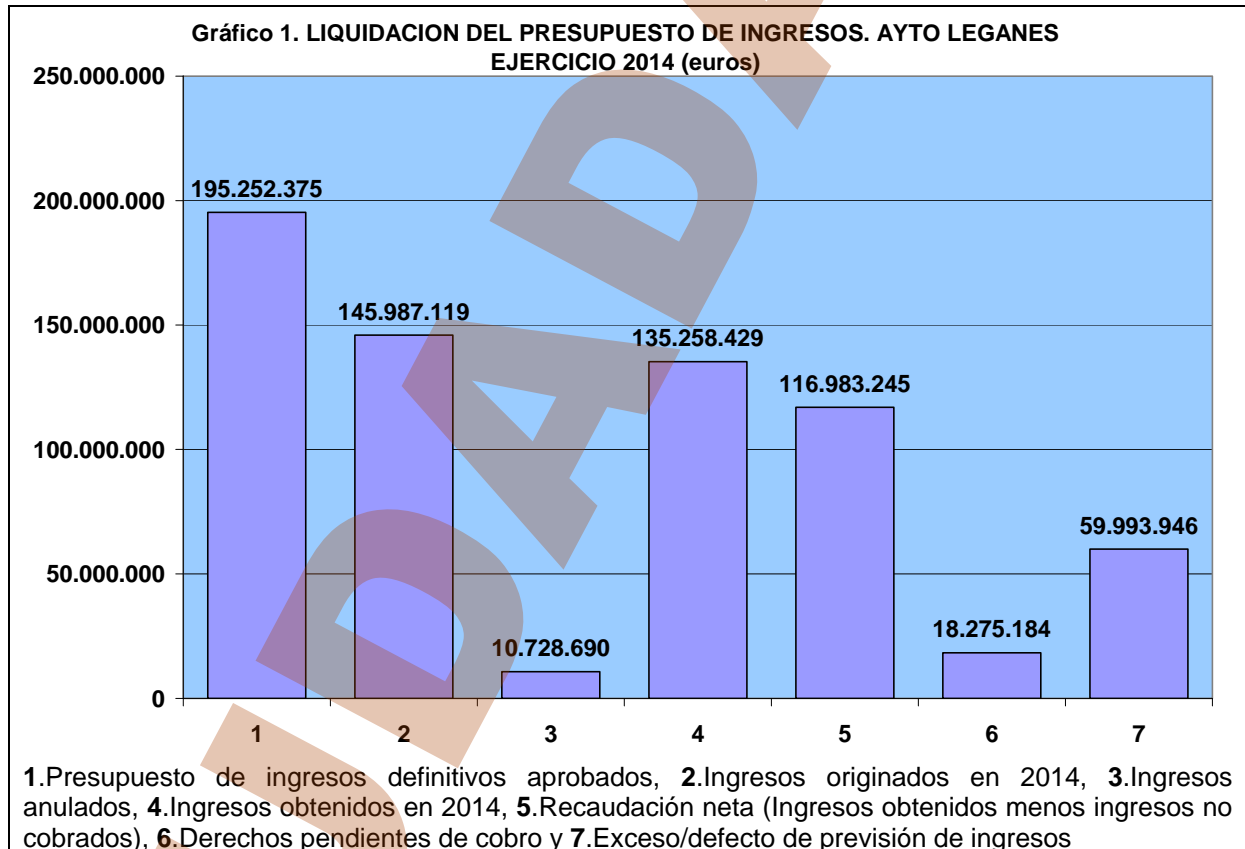
El PP de Leganés, que presentaba a los componentes de su candidatura en la campaña electoral de la primavera de 2011 como los mejores gestores de la “cosa pública” -frente al desastre de la gestión llevada a cabo por los partidos de la izquierda institucional, según su versión-, ha demostrado, en los cuatro años de gobierno, que tienen los mismos defectos, e incluso más acusados que la izquierda institucional. Dejaron sin ingresar 18,28 millones de euros (tres mil millones de pesetas) en el ejercicio económico del año 2014. Una bofetada a los contribuyentes de la ciudad que pagan religiosamente sus impuestos para el mantenimiento de los servicios que presta el Consistorio.

La derecha no gestiona mejor que la izquierda. Se ha demostrado en Leganés

Una de las ideas preconcebidas por los ciudadanos, según las encuestas de opinión, es que la derecha gestiona mejor los asuntos públicos que la izquierda. Pues bien, en lo que respecta a nuestra ciudad ha sido todo lo contrario. Su gestión ha sido nefasta y rompe los parámetros de la preconcebida idea ciudadana de que la derecha gestiona mejor que la izquierda. En ambos casos, por lo que se refiere a Leganés, han sucumbido en la gestión. Ello se puede trasladar a la izquierda institucional que ha gobernado Leganés desde el año 1979 hasta el año 2011, respecto a la recaudación de ingresos previstos que no se cobraron o en cualquier otro ámbito de la gestión institucional de la Entidad Local. De igual modo ha ocurrido en los cuatro años de gobierno de la caverna política local.

Un total de 18,28 millones de euros (tres mil millones de ptas) se dejaron de ingresar en las arcas municipales por la desidia del PP

Los ingresos que se estimaba obtener en el año 2014, según los presupuestos municipales definitivos aprobados para el año 2014 por el PP, eran de 195.252.375 euros. Mientras que los ingresos reales que se originaron en el mismo ejercicio económico ascendieron a la cantidad de 145.987.119€, fueron anulados un total de 10.728.690€ por aplazamiento, fraccionamiento, anulaciones o devoluciones, con lo cual tenemos que verdaderamente los recursos obtenidos durante el año fiscal de 2014 fueron de 135.258.429€, siendo la recaudación neta (ingresos obtenidos en el ejercicio menos ingresos realmente cobrados) de 116.983.245€, quedando por tanto, un montante de ingresos no cobrados de 18.275.184 euros. (Ver gráfico 1)



La desviación presupuestaria del año 2014 fue de mil millones de pesetas, un 31%

Por este motivo entre la ficción presupuestaria del gobierno del PP de Leganés para

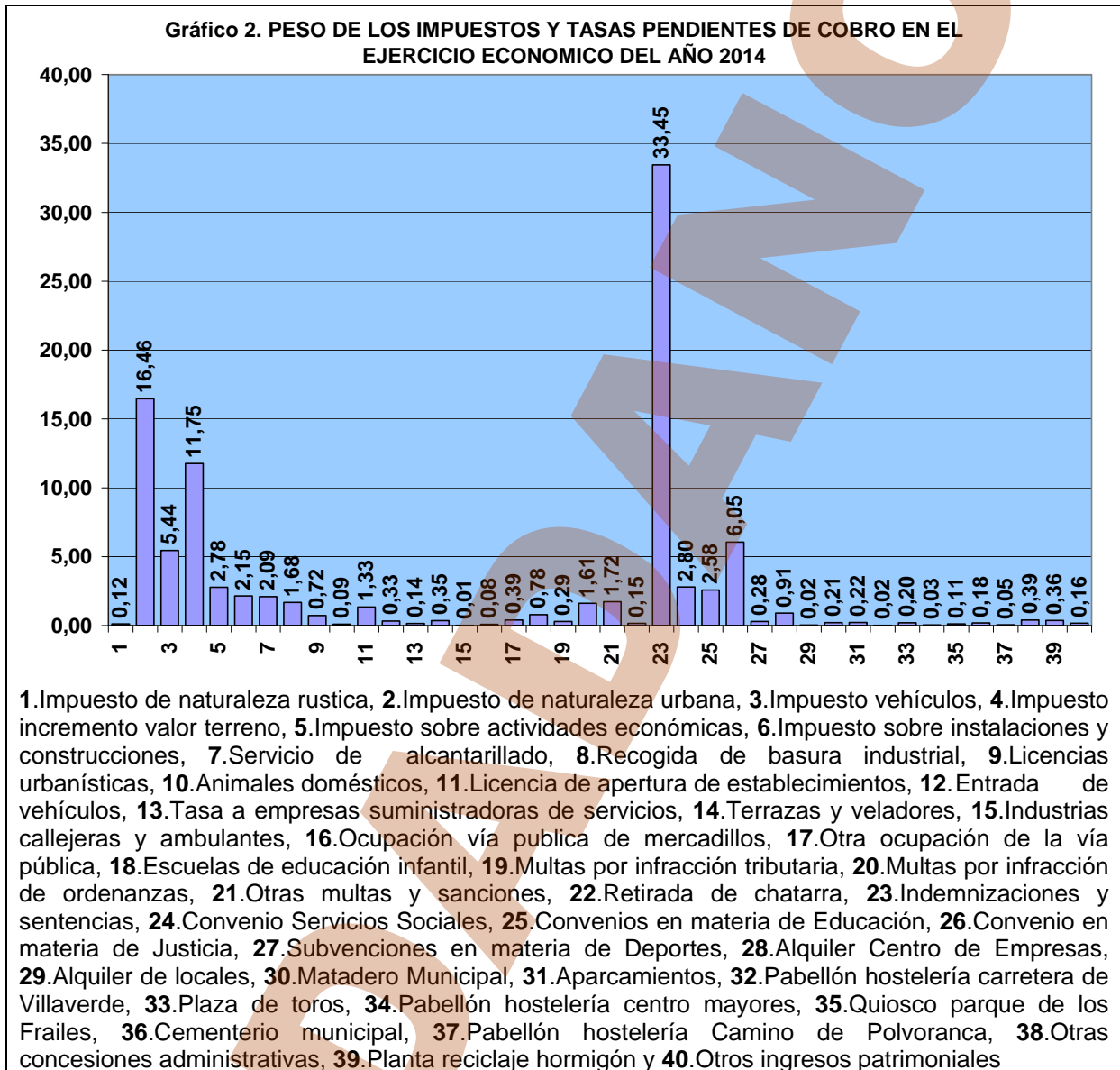
2014 (195,25 millones de euros de ingresos que se esperaba obtener) y los ingresos realmente cobrados (135,26 millones de euros), ha existido una desviación presupuestaria en la previsión de ingresos de sesenta millones de euros (-59.993.946€), lo que representa una desfase de un 30,72% sobre los presupuestos municipales definitivos aprobados por el Pleno Municipal (nada más y nada menos que mil millones de pesetas). Pero esto no es lo más grave. Para nosotros lo imperdonable es que el gobierno de Jesús Gómez no analice las causas y posteriormente ponga los medios necesarios para averiguar de donde provienen los ingresos presupuestados pero no cobrados, porque suponen un 13,51% sobre los recursos realmente obtenidos en el ejercicio (uno de cada siete euros), según el gráfico 1

El IBI, el impuesto de vehículos, las plusvalías, las deudas de la Comunidad y el Estado con el ayuntamiento, concentran la mayor pérdida de ingresos municipales en el año 2014

Partiendo de los derechos reconocidos netos (ingresos obtenidos en el ejercicio económico del año 2014) como base para el informe y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 (ingresos que no se han cobrado), podemos manifestar que la pérdida de recursos económicos se localiza en dos conceptos: El IBI y las indemnizaciones y sentencias no cobradas por el PP (50% del presupuesto no recaudado). Si a ello le añadimos el Impuesto de Vehículos, las plusvalías, los débitos de la Comunidad y el Estado con el ayuntamiento, el IAE, el Impuesto de Construcciones e Instalaciones, las licencias de apertura de establecimientos (es decir, los impuestos y tasas que generan mayor cuantía de ingresos), nos encontramos que estos ocho conceptos concentran 9 de cada 10 euros no recaudados por el PP durante el año 2014 (Ver cuadro 1 y gráfico 2)

Entre los seis millones de euros pendientes de cobro por indemnizaciones y sentencias y los tres millones de euros dejado de recaudar por el IBI urbano (la contribución), se encuentra la mitad (9,12 millones de euros sin cobrar durante 2014), exactamente el 49,91%. Le siguen en importancia cuantitativa el incremento sobre el valor de los terrenos (plusvalías) concepto por el que se dejaron de

recaudar 2,15 millones de euros (11,75% del total de los ingresos pendientes de cobro), según el cuadro 1 y gráfico 2.



Ahora bien tampoco la Comunidad Autónoma cumplió sus compromisos con el ayuntamiento de Leganés porque según el estado de liquidación del presupuesto de 2014 esta institución debía al Consistorio por transferencias, en cumplimiento de convenios suscritos con ésta, un total de 982.677€, distribuidos de la siguiente forma: En materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad 511.609€, por convenios suscritos entre ambas en materia de Educación, un total de 471.068€. En cuanto a las subvenciones de la Comunidad de Madrid hacia el ayuntamiento en

materia de Deportes, Educación y Empleo, la cuantía sería menor pero estamos hablando de una deuda de 117.473€. La Administración del Estado sería deudora

Cuadro 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN EL AÑO 2014					
De donde proceden los ingresos. Cómo se ha ejecutado el presupuesto					
		Ingresos reales del		% s/total	Porcentaje sin
Conceptos	Presupuesto definitivo	ejercicio económico	pendiente de cobro	pendiente de cobro	recaudar
Impuesto de naturaleza rustica	134.000	103.191	22.644	0,12	21,94
Impuesto de naturaleza urbana	33.500.000	32.716.944	3.008.813	16,46	9,20
Impuesto vehículos	11.840.000	9.669.524	993.394	5,44	10,27
Impuesto incremento valor terrenos	5.136.210	7.630.286	2.148.165	11,75	28,15
Impuesto sobre actividades económicas	10.000.000	6.852.713	507.787	2,78	7,41
Impuesto sobre instalaciones y construcciones	5.133.000	1.714.024	392.660	2,15	22,91
Servicio de alcantarillado	1.300.000	1.193.276	382.105	2,09	32,02
Recogida de basura industrial	2.400.000	1.568.941	306.714	1,68	19,55
Licencias urbanísticas	2.000.000	653.654	132.059	0,72	20,20
Animales domésticos	50.000	43.524	16.374	0,09	37,62
Licencia de apertura de establecimientos	2.398.500	976.523	243.131	1,33	24,90
Entrada de vehículos	885.000	695.931	59.863	0,33	8,60
Tasa a empresas suministradoras de servicios	150.000	122.785	26.113	0,14	21,27
Terrazas y veladores	420.000	330.212	64.296	0,35	19,47
Industrias callejeras y ambulantes	30.000	13.286	2.387	0,01	17,97
Ocupación vía publica de mercadillos	108.000	108.168	14.297	0,08	13,22
Otra ocupación de la vía publica	47.000	358.950	71.475	0,39	19,91
Escuelas de educación infantil	300.000	532.797	143.132	0,78	26,86
Multas por infracción tributaria	0	153.277	53.375	0,29	34,82
Multas por infracción de ordenanzas	600.000	703.728	294.948	1,61	41,91
Otras multas y sanciones	30.000	319.039	314.658	1,72	98,63
Retirada de chatarra	25.000	27.842	27.842	0,15	100,00
Indemnizaciones y sentencias	40.000	6.185.831	6.112.654	33,45	98,82
Convenio Servicios Sociales	2.289.600	2.650.354	511.609	2,80	19,30
Convenios en materia de Educación	1.080.000	849.270	471.068	2,58	55,47
Convenio en materia de Justicia	2.800.000	2.511.674	1.106.524	6,05	44,06
Subvenciones en materia de Deportes	0	98.282	51.691	0,28	52,59
Alquiler Centro de Empresas	421.500	268.580	165.917	0,91	61,78
Alquiler de locales	0	14.033	3.613	0,02	25,75
Matadero Municipal	206.850	99.405	37.707	0,21	37,93
Aparcamientos	217.370	215.855	39.772	0,22	18,43
Pabellón hostelería carretera de Villaverde	9.550	19.848	3.248	0,02	16,36
Plaza de toros	18.610	35.779	35.779	0,20	100,00
Pabellón hostelería centro mayores	0	8.349	6.352	0,03	76,08
Quiosco parque de los Frailes	24.260	48.105	20.446	0,11	42,50
Cementerio municipal	56.000	66.298	32.732	0,18	49,37
Pabellón hostelería Camino de Polvoranca	10.440	9.985	9.985	0,05	100,00
Otras concesiones administrativas	233.170	103.777	71.053	0,39	68,47
Planta reciclaje hormigón	65.890	65.886	65.886	0,36	100,00
Otros ingresos patrimoniales	0	90.187	29.900	0,16	33,15
TOTAL OTRAS PARTIDAS DE INGRESOS	111.292.425	66.571.684	273.016	1,49	0,41
TOTAL PRESUPUESTO	195.252.375	135.258.429	18.275.184	100,00	13,51

Fuente: Estado de liquidación del presupuesto . Ayuntamiento de Leganés

con los vecinos de la ciudad por 197.335€ en concepto del Fondo Complementario de Financiación y por 1.106.524€ del convenio en materia de Justicia. (Ver cuadro 1)

En total la administración estatal y regional deben a los ciudadanos de Leganés por subvenciones o convenios la cantidad de 2.429.918€, el 13,30% del total de los ingresos pendientes de cobro, según se puede apreciar en el cuadro 1 y gráfico 2. Le seguirían en importancia numérica los ingresos previstos y no cobrados del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del que se dejaron de recaudar 993.394 euros, así como el Impuesto de Actividades Económicas, del que no se llegaron a recaudar 507.787€, etc.

El porcentaje medio de ingresos no recaudados fue del 13,51%

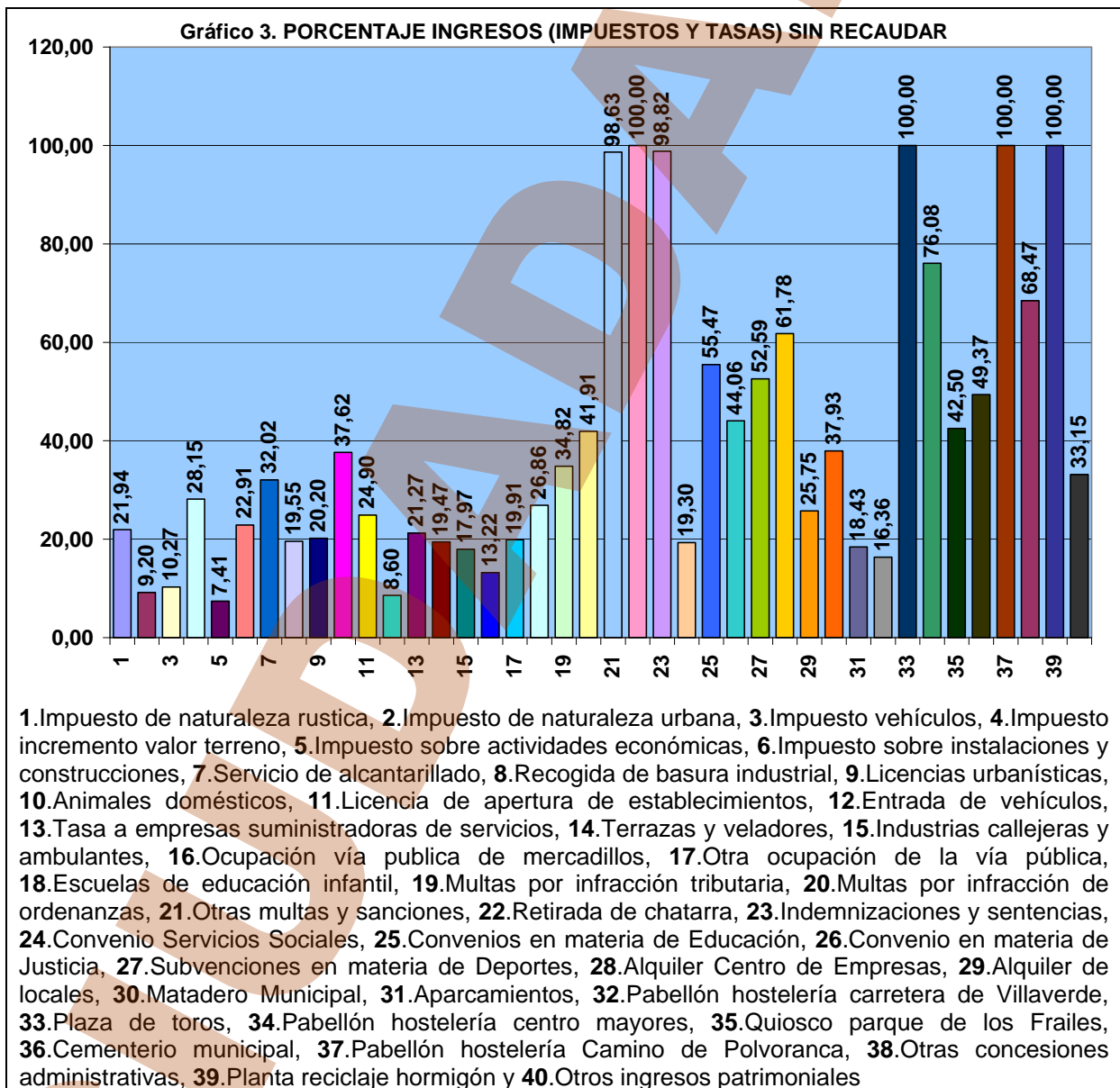
Uno de cada diez euros no recaudados corresponde al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) más popularmente conocido como “la contribución”. En total se dejaron de recaudar por este concepto un total de tres millones de euros, casi el diez por ciento de este tributo. Cerca de un millón de euros (993.394) corresponden el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, “el numerito del coche”, del que no se pudo cobrar otro 10% de este impuesto. Más de una cuarta parte (28,15%) de los ingresos por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, también llamada “Plusvalías”, -otros 2,15 millones de euros- están pendientes de cobro por el gobierno del PP. (Ver cuadro 1 y gráfico 3)

Los empresarios y comerciantes deben al fisco local 2,56 millones de euros (426 millones de ptas)

Los empresarios y comerciantes son dos colectivos a los que el gobierno del PP local no les presiona fiscalmente para que paguen sus impuestos, ya que por este concepto se han dejado de ingresar en las arcas del municipio un total de 507.787 euros, es decir están pendiente de cobro el 7,41% del Impuesto sobre Actividades Económicas. Otros impuestos que tienen pendiente cantidades importantes que ingresar en la hacienda municipal se corresponden con el Impuesto sobre Construcción e Instalación (licencias de obras) por un total de 392.660€, el 23%, seguido del Impuesto de Alcantarillado por el cual nos deben los contribuyentes

morosos a todos los vecinos la cantidad de 382.105 euros, casi un tercio del impuesto, (32%); cantidad muy parecida al Impuesto de la Recogida de Basura Industrial, que solamente la tienen que abonar los industriales y comerciantes asentados en la ciudad, por la que deben 306.714 euros, casi un veinte por ciento (19,55%), por la desidia en el cumplimiento de sus obligaciones de la concejalía de Hacienda del PP, según se puede observar en el cuadro 1 y gráfico 3.

Otra cantidad nada desdeñable en su cuantía para los ingresos del ayuntamiento se refiere a las Licencias Urbanísticas. A este respecto Javier de Diego, concejal de



Hacienda tampoco ha puesto mucho empeño en perseguir a los contribuyentes morosos porque se dejaron de ingresar por este concepto un total de 132.059€, un 20,20% del total de la cuantía de ingresos). Estos ocho conceptos tributarios concentran 9 de cada 10 euros no recaudados por el PP. (ver cuadro 1 y gráfico 2)

Los evasores fiscales de la localidad no son perseguidos

En Leganés los evasores de impuestos y tasas tienen vía ancha para incumplir con sus obligaciones tributarias, porque el PP no pone el empeño necesario para perseguir a estos, por el incumplimiento de las Ordenanzas Municipales, infracciones tributarias u otras multas y sanciones, ya que deben al fisco municipal un total de 662.981€. Por las infracciones de las ordenanzas municipales se deben 294.948 euros, lo que conlleva que no se han ingresado por estas multas un 42% de las impuestas; respecto de “otras multas y sanciones”, cuya cuantía es de 314.658€ solamente se han pagado el 1,37% del total de éstas, quedando pendientes de cobro el 98,63% de ellas. Un verdadero escándalo. Y por multas debidas a infracciones tributarias se deben a las arcas del municipio 53.375€, el 35% de total de las multas impuestas por los servicios municipales. (Ver cuadro 1 y gráfico 3)

Pero la palma se la llevan las indemnizaciones y sentencias por las que el ayuntamiento tiene pendientes de ingresar 6.112.654€ (1.017 millones de pesetas), el 98,82% de estas indemnizaciones, que representan un tercio justo de los derechos pendientes de cobro (ingresos) a 31 de diciembre del año 2014.

La Comunidad de Madrid y el Estado deben al Consistorio 2,43 millones de euros (404 millones de ptas)

Las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid o del Estado deben a los ciudadanos de Leganés por subvenciones o convenios bilaterales con el ayuntamiento un total de 2.429.918 euros (404 millones de pesetas). Eligiendo las partidas más voluminosas de ingresos pendientes de cobro por el ayuntamiento tenemos que según el acuerdo contractual con los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, ésta entidad regional debe al ayuntamiento 511.609€, el 19,30% de dicho convenio; un total de 471.068€ del convenio de Educación, más de

la mitad de lo estipulado (55,47%). Mientras que el ministerio de Justicia tiene pendiente con el Consistorio el pago de 1.106.524€, un 44% del total del convenio entre ambas instituciones. Y en cuanto a subvenciones en materia de Deporte, la Comunidad de Madrid tiene pendiente de pago al ayuntamiento 51.691€, más de la mitad (52,59%) de lo acordado presupuestariamente entre ambas administraciones, mientras que en subvenciones al empleo quedaban pendiente de cobro el último mes del año 2014 un total de 65.782€. (Ver gráfico 3 y cuadro 1)

De igual manera, al concejal de Hacienda se le olvida cobrar el alquiler a las empresas que tienen su sede en el Centro de Empresas dependientes de éste, porque a finales del año 2014 le debían 165.917 euros, el 62% del monto total de los alquileres.

La plaza de toros no ha pagado en 2014 al ayuntamiento el canon al que está obligada

Existen seis partidas presupuestarias cuya recaudación de impuestos fue nula al no haberse ingresado ni un solo euro de los impuestos que tienen obligación de pagar sus propietarios. Estas son: La empresa de la retirada de chatarra, los individuos, entidades o instituciones que debían pagar las indemnizaciones y sentencias ganadas en los tribunales por el ayuntamiento, la plaza de toros, el pabellón de hostelería del Camino de Polvoranca¹, el cobro de multas y sanciones y la planta de reciclaje de hormigón que no cumplieron con sus obligaciones tributarias. (Gráfico 3)

La derecha no ha gestionado mejor que la izquierda en el municipio

Concluyendo podemos decir que porcentualmente los peores resultados en materia de recaudación del gobierno del PP se encuentran –por este orden- y, por tanto, los mayores deudores con el ayuntamiento son los citados del párrafo anterior, además del pabellón de hostelería del centro de mayores, las empresas ubicadas en el centro de empresas dependiente de EMSULE, la Comunidad de Madrid y el Estado,

¹ Este pabellón de hostelería está abandonado y no sabemos si la concesión administrativa ha sido revocada por el propietario o anulada por la delegación de hacienda municipal.

que deben al municipio, cada una de ellas, más de la mitad de sus pagos tributarios al fisco de la ciudad.

Los impuestos y tasas que menos morosos tienen son, por este orden: El Impuesto de Actividades Económicas (IAE), la entrada de vehículos, el IBI, el Impuesto de vehículos y la ocupación de la vía pública por los mercadillos, cuya morosidad es inferior a la media del municipio, situada en el 13,51%. (Ver cuadro 1 y gráfico 3)

La engañosa campaña del alcalde manifestando que han ahorrado 160 M/€ en cuatro años con 70 M/€ menos de ingresos anuales

En definitiva la derecha, a la que los ciudadanos en las encuestas de opinión manifiestan que gestiona mejor que la izquierda, en Leganés ha demostrado lo contrario. No saben gestionar el dinero público, ni gastar el presupuesto que aprueban en el Pleno Municipal para prestar servicios a la ciudadanía, mantener la ciudad en perfecto estado, etc. Muy al contrario. De aquí la campaña del alcalde de Leganés en las vallas publicitarias manifestando que han ahorrado a los vecinos 160 millones de euros en cuatro años con 70 millones de euros menos de ingresos anuales. Evidentemente si no hay gasto, existe un ahorro y, consecuentemente, un deterioro del patrimonio público. En cuanto a los ingresos manifestar que las previsiones presupuestarias definitivas de 2014 fueron superiores a las del ejercicio económico de 2013, al igual que los ingresos que se han originado en 2013 (derechos reconocidos) y en los recursos económicos obtenidos en el año 2014.

Los gastos

Capítulo I. Las nóminas de los 1.503 empleados municipales ascienden a 59,86 M/€ (10.000 millones de pesetas)

La clasificación económica de los gastos se refiere a cómo se gasta el presupuesto de cualquier ejercicio económico en los ayuntamientos. El capítulo I de estos presupuestos está dedicado a los gastos de personal que incluyen el sueldo base, el complemento específico, el complemento de destino, la productividad y el pago de la Seguridad Social de los empleados municipales correspondiente al ayuntamiento como empleador.

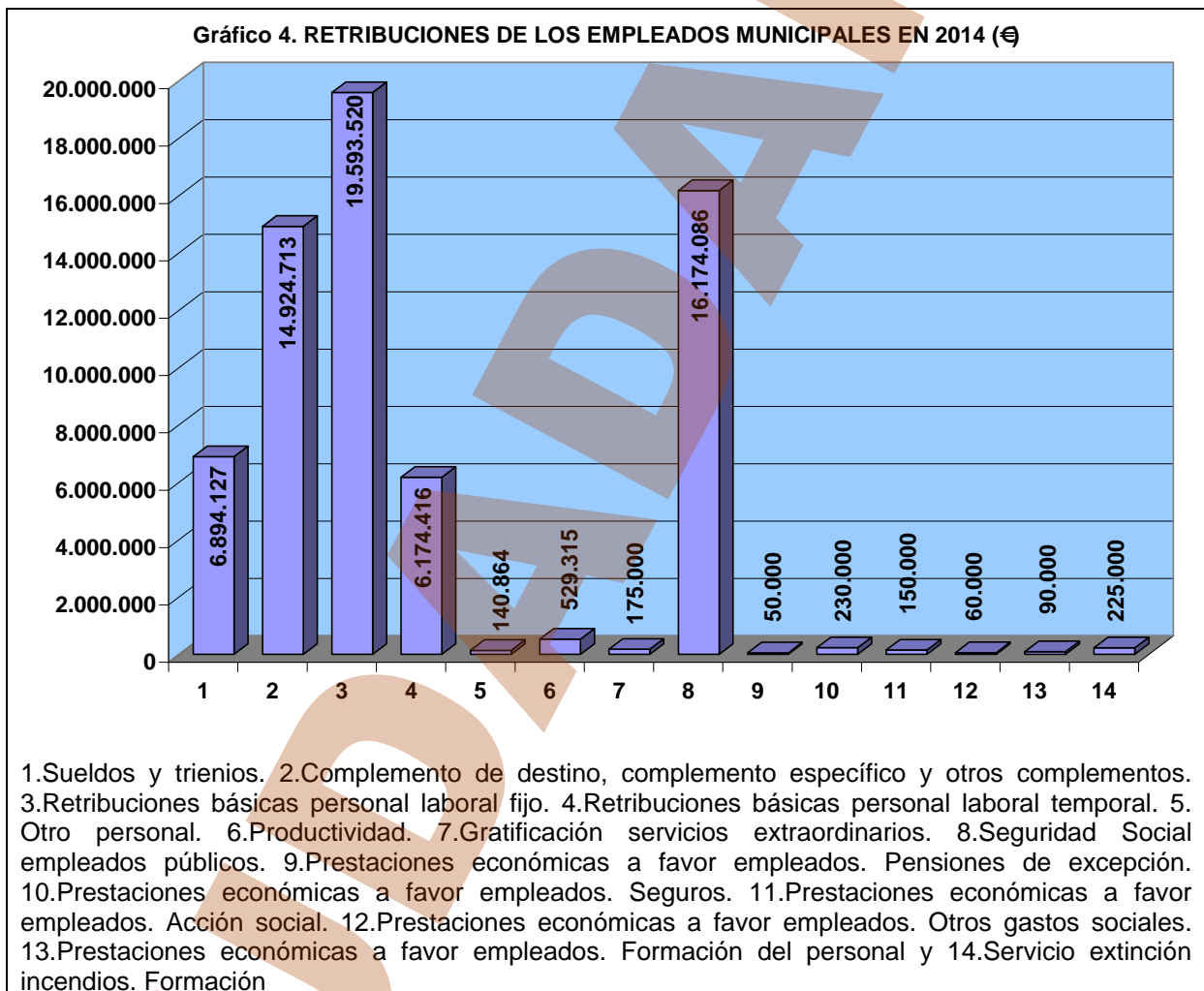
www.ciudadanosporelcambio.com

12

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

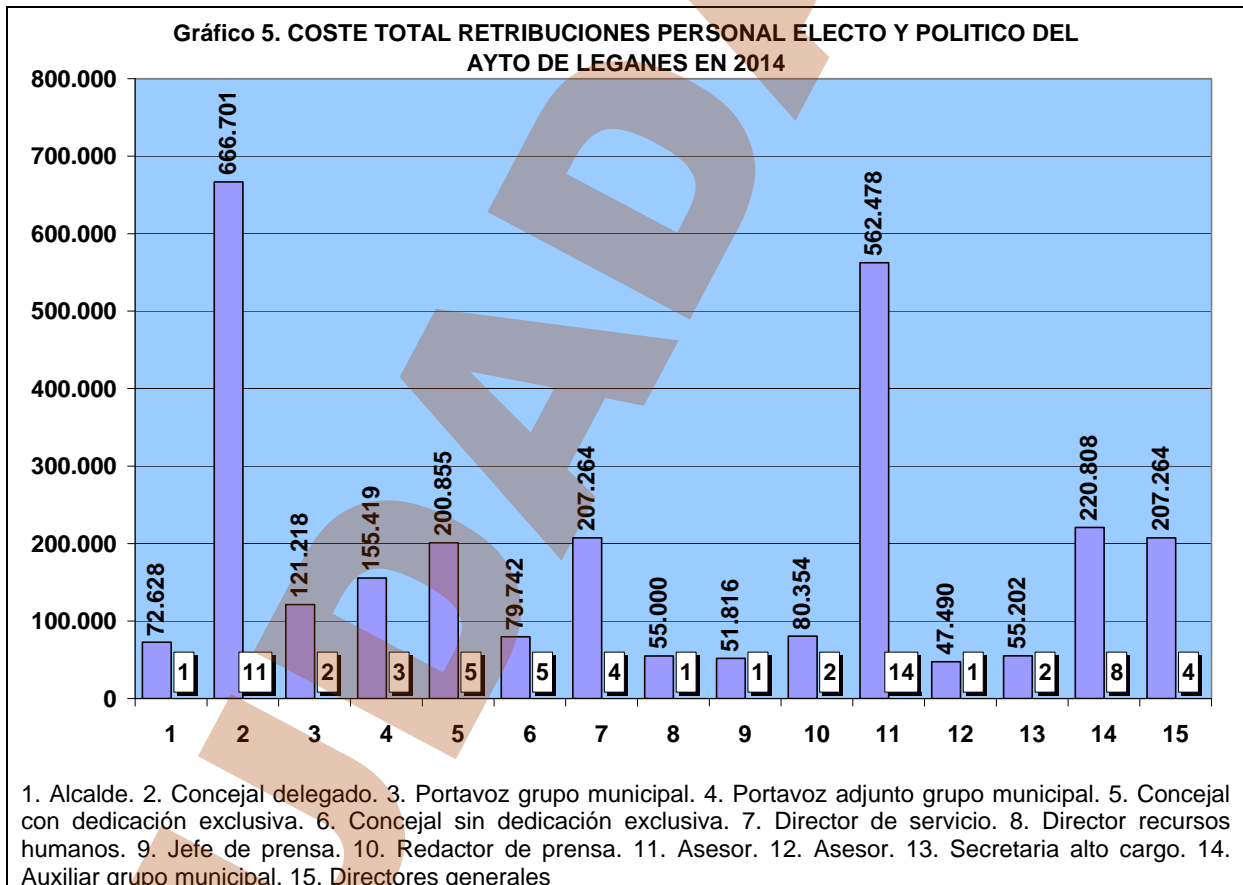
Los 1.503 empleados municipales (583 funcionarios, 822 laborales y 98 contratados temporales), nos cuestan a los ciudadanos 59.862.073 € (casi diez mil millones de ptas) cuya distribución económica del gasto se puede contemplar en el gráfico 4 y el gráfico 5, así como los desfases presupuestarios del capítulo I, referente a los gastos de personal. Los 583 funcionarios consumen de los presupuestos municipales 26.045.116€ entre las retribuciones brutas, antigüedad, productividad y la correspondiente cuota patronal a la Seguridad Social, según datos contemplados en los presupuestos municipales para el año 2014.



En tanto que los salarios de los 822 empleados laborales fijos más los 98 temporales detraen de los presupuestos de la localidad 34.313.831€, todo ello sumando las retribuciones brutas, la antigüedad y la cuota patronal a la Seguridad Social.

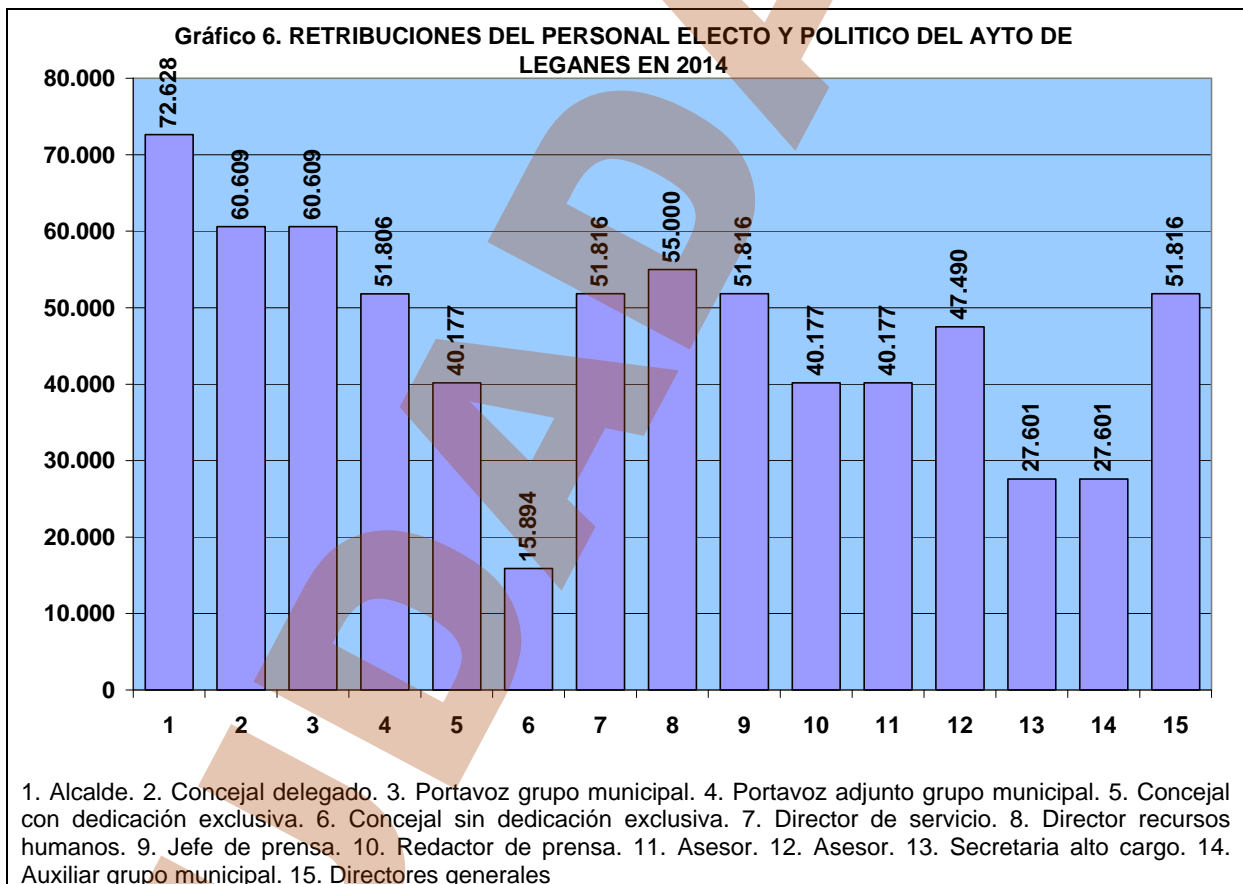
3,45 M/€ (574 millones de ptas) es el coste de las retribuciones de los concejales, altos cargos, asesores, secretarías de alto cargo del gobierno municipal del PP y de los auxiliares de los cuatro grupos municipales

Según la liquidación presupuestaria del año económico de 2014, el coste de los órganos de gobierno del Consistorio (concejales, personal directivo, asesores, secretarías de alto cargo y auxiliares de los cuatro grupos municipales) fue de 2.654.433 euros a los que hay que añadir 793.675 euros de la cuota patronal a la Seguridad Social. En total 3.448.108 euros cuesta el aparato político del ayuntamiento, es decir, el 5,52% del total del capítulo de gastos de personal está dedicado a los 64 cargos electos y cargos de confianza política del PP.



Los cargos de confianza no electos superan en retribuciones y en número a los concejales electos

En el gráfico 5 encontramos el total de los costes anuales de cada colectivo y su número en el histograma sobre fondo blanco sombreado, según se recoge en los presupuestos municipales para 2014². Entre ellos los 27 concejales, cuyos emolumentos ascienden a 1.589.324€ al año que se reparten del siguiente modo: 1 alcalde, 11 concejales delegados del Equipo de Gobierno, 2 portavoces de grupo municipal, 3 portavoces adjuntos de grupo municipal, 5 concejales con dedicación exclusiva de los grupos de la oposición y 5 concejales sin dedicación exclusiva; 29 empleos de personal eventual (1 director de servicio, 15 asesores, 1 jefe de prensa, 2 redactores de prensa, 2 secretarías de alto cargo y 8 auxiliares de los cuatro grupos municipales), a quienes se les abonan anualmente 1.394.042 euros y 8 directores generales que perciben 542.610 euros al año. (Ver gráfico 6)



² El anexo de personal de los presupuestos del año 2014 es más rico en información porque desglosa e individualiza la partida presupuestaria (retribuciones) de los órganos de gobierno que comprende a los concejales, altos cargos, personal directivo y del personal eventual. La diferencia entre esta fuente de datos y la liquidación presupuestaria de 2014 en esta partida de gastos del personal electo y el personal político es de 69.896€

CUADRO 2. Personal electo y político	Dotación	Retribución (€)	Total retribuciones (€)
<u>CORPORACION MUNICIPAL</u>			
Alcalde	1	72.628	72.628
Concejal delegado	11	60.609	666.701
Portavoz grupo municipal	2	60.609	121.218
Portavoz adjunto grupo municipal	3	51.806	155.419
Concejal con dedicación exclusiva	5	40.177	200.855
Concejal sin dedicación exclusiva	5	15.894	79.742
RETRIBUCIONES TOTALES	27		1.296.324
CUOTA PATRONAL ESTIMADA			293.000
<u>PERSONAL EVENTUAL</u>			
Director de servicio	1	51.816	51.816
Jefe de prensa	1	51.816	51.816
Redactor de prensa	2	40.177	80.354
Asesor	14	40.177	562.478
Asesor	1	47.490	47.490
Secretaria alto cargo	2	27.601	55.202
Auxiliar grupo municipal	8	27.601	220.808
RETRIBUCIONES TOTALES	29		1.069.964
CUOTA PATRONAL ESTIMADA			387.000
<u>DIRECTORES GENERALES</u>			
Directores generales	7	51.816	362.712
Director General Recursos Humanos	1	55.000	55.000
RETRIBUCIONES TOTALES			417.712
CUOTA PATRONAL ESTIMADA			54.000
TOTAL RETRIBUCIONES	64		2.784.004
TOTAL CUOTA PATRONAL ESTIMADA			734.000
TOTAL COSTE ELECTOS Y ASESORES			3.518.004

Se da la circunstancia que los cargos de confianza no electos por los ciudadanos (en total 37) superan en número a los concejales y sus retribuciones son superiores a los ingresos salariales de los concejales del Consistorio.

Un despropósito de retribuciones para algunos elementos del personal eventual del gobierno municipal (cargos de confianza) que no tienen ni la ESO

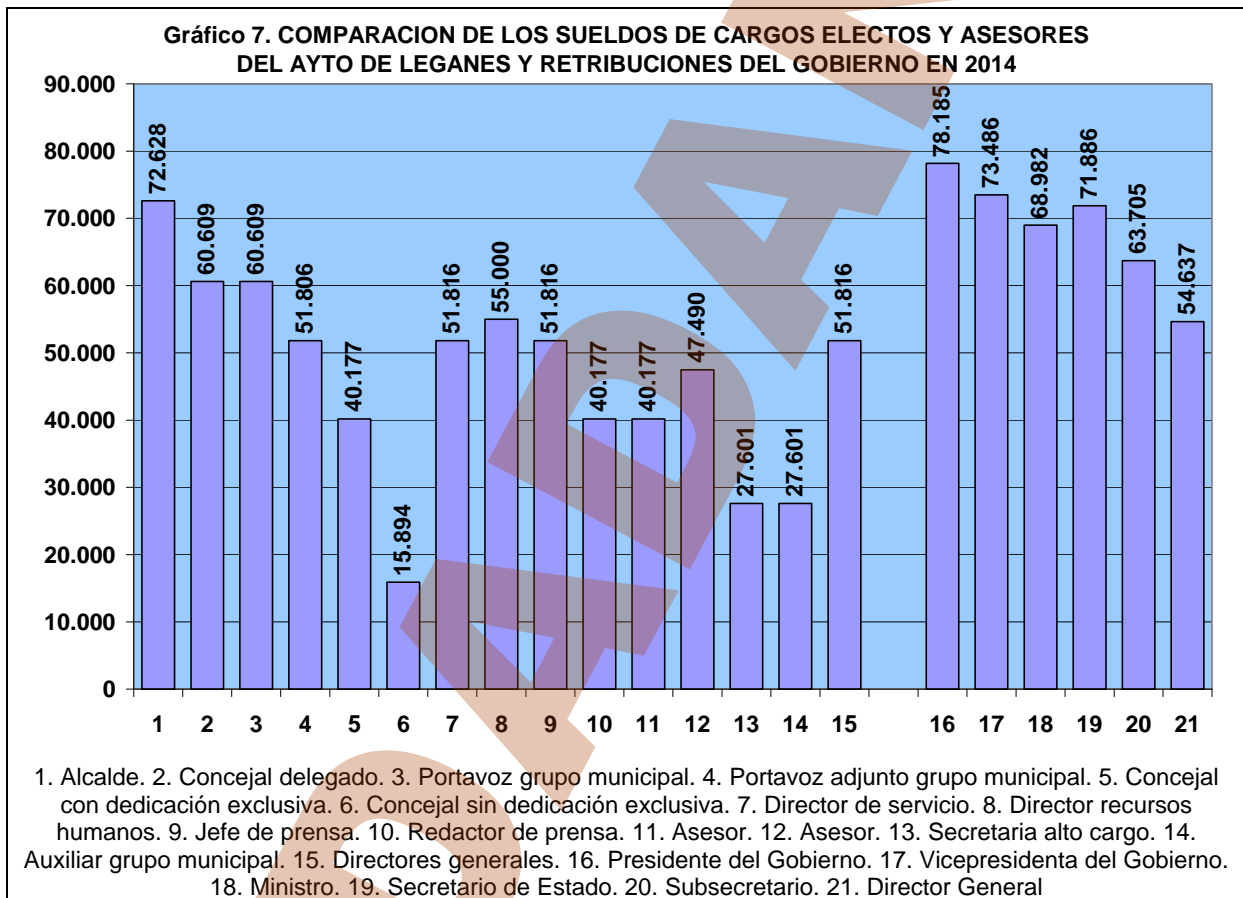
Como puede observarse en el cuadro 2 las retribuciones del alcalde son de 72.628€ anuales (12 millones de ptas), mientras que los concejales delegados y los portavoces del PSOE-IU-ULEG cobran anualmente 60.609€ (10 millones de ptas), en tanto que los portavoces adjuntos tienen unos emolumentos de 51.806€ al año (8,62 millones de ptas) y el resto de los concejales con dedicación exclusiva perciben 40.177€ anuales (6,68 millones de ptas).

Los directores de servicio, así como los directores generales y el jefe de prensa tienen un sueldo de 51.816€ (8,62 millones de ptas), salvo el director general de Recursos Humanos y Régimen Interior que percibe 55.000 euros anuales (9,15 millones de ptas). Mientras que el sueldo de los asesores se sitúa en los 40.177€ (6,68 millones de ptas), salvo uno de ellos que cobra 47.490€ (7,90 millones de ptas). Y por último tenemos a las secretarías de alto cargo y los auxiliares de los grupos municipales que tienen estipulados 27.601€ (4,59 millones de ptas), según se observa en el cuadro 2 y gráfico 6.

El sueldo del alcalde es similar al de la vicepresidenta del Gobierno y superior al de cualquier ministro

Como vemos en el gráfico 7, el sueldo del alcalde (72.628€) es similar al de la vicepresidenta del Gobierno (73.486€), superior al de cualquier ministro (68.982€) y solo 5.557€ menos que las retribuciones del presidente del Gobierno (78.185€). Por su parte los 60.609€ que cobran los concejales del Equipo de Gobierno y los portavoces municipales están por encima de las retribuciones de los Directores Generales (54.637€) pertenecientes a la Administración del Estado y muy cercanos

a lo que reciben los Subsecretarios (63.705€). De la misma manera los 51.806€ de los portavoces adjuntos de los grupos municipales o los 51.816€ de los directores de servicios y directores generales son similares a los que perciben los Directores Generales de la Administración del Estado (54.637€). Un despropósito de retribuciones para políticos y cargos de confianza que en la empresa privada no cobrarían ni la mitad del sueldo que perciben en la administración local y también para algunos elementos elegidos a dedo que no tienen ni el Bachiller Elemental.



La nefasta gestión del concejal de Hacienda en el capítulo de personal

En este capítulo el concejal del PP presentó al Pleno, para su aprobación, una cantidad de 6.894.127 euros, habiendo sido los pagos a 31 de diciembre por estos conceptos de 6.291.045€, quedando un remanente de crédito (desviación presupuestaria del 8,74%) de algo más de seiscientos mil euros, exactamente 603.082 euros (100 millones de ptas). Llama la atención la mala gestión del concejal

de Hacienda porque sabiendo los sueldos de la plantilla más los trienios que tiene cada empleado municipal –estos datos debe conocerlos un buen gestor-, se llega a finales de año con un remanente de crédito de la cantidad citada anteriormente. Además llama a la curiosidad que en las partidas presupuestarias de los sueldos y trienios en unos casos sean deficitarias y en otras exista remanente³. En los complementos de destino y complemento específico ocurre algo similar⁴, que el PP es incapaz de ajustar estos complementos a la realidad retributiva de estos. En los sueldos del personal laboral fijo existen cuantías deficitarias y otras con superávit, es decir existen las mismas desviaciones presupuestarias que con los funcionarios municipales⁵. Tampoco en los pagos a la Seguridad Social acertó el concejal de Hacienda porque a 31 de diciembre se ha encontrado con un remanente de crédito de 1.272.008€

³ Por ejemplo en los sueldos del grupo A1 del departamento de administración financiera exista un superávit de 25.117€, al igual que en los sueldos del grupo C2, que fue de 34.752€; mientras tanto en los sueldos del grupo A2 existe un déficit de 10.897€. Del mismo modo ocurre en los sueldos de la Policía Local del grupo C2, donde existe un remanente de crédito de 39.809€ y en los trienios de la Policía Local de 27.766€.

Caso aparte son los sueldos del grupo C1 del Servicio de Extinción de Incendios donde fueron aprobados 820.850€ y se pagaron por este concepto un total de 644.090€ existiendo, por tanto, un superávit de 176.760€, es decir una desviación presupuestaria del 21,53%. Extraordinaria gestión de la derecha que en unos gastos fijos como los gastos de personal tiene una desviación presupuestaria de ese calibre.

⁴ Por ejemplo en el complemento de destino del departamento de administración financiera han sido 42.552€ el remanente de crédito después de pagar este complemento hasta diciembre del año 2014. Mientras que en el complemento específico del mismo departamento el superávit se cifraba a 31 de diciembre del año 2014 en 67.470€. Sin embargo en el complemento específico del departamento de Recursos Humanos ocurre lo contrario. Aquí el concejal de Hacienda presupuesta 293.400€ para el pago anual de este complemento y se encuentra en el mes de diciembre que le faltan 23.969€ para llegar a fin de año. O los 19.825€ en el complemento específico de la Escuela de Música.

Otro error de alto volumen en los complementos lo encontramos en los 297.650€ de superávit que tuvo el concejal de Hacienda en diciembre de 2014 en el complemento específico dedicado a la Policía Local, o los 322.002€ en el complemento específico del Servicio de Extinción de Incendios. O bien los 107.079€ en el complemento de destino del mismo servicio; frente al déficit presupuestario de 170.237€ en otros complementos de este mismo departamento de la Policía Local.

⁵ Existen partidas del presupuesto que en el mes de diciembre del año 2014 tienen, en unos casos, déficit y en otros superávit, llamando la atención los 315.337€ de superávit en las retribuciones del personal laboral fijo de las piscinas municipales, los 139.040€ en los salarios del personal laboral fijo de Servicios Sociales o los 114.456€ en las retribuciones básicas del personal de Mantenimiento, etc. En definitiva la falta de previsión presupuestaria de la derecha es supina, o bien en aras del ahorro presupuestario estaba previsto contratar más personal cuando se aprueban los presupuestos municipales y en el transcurso del ejercicio económico no se lleva a cabo dicha contratación en esas concejalías. En el personal laboral de carácter temporal los altibajos en los presupuestos salariales son más acusados que en los otros dos anteriormente citados.

Las equivocaciones del concejal de Hacienda en el capítulo de retribuciones salariales es de 5,53 millones de euros

En conjunto a 31 de diciembre del año 2014 se habían pagado en el capítulo I, correspondiente a retribuciones del personal municipal, un total de 62.516.506€ en concepto de gastos anuales en retribuciones, cuando estaban presupuestadas por el Pleno Municipal 68.043.201€, existiendo por tanto un remanente de crédito de 5.526.695 euros (919 millones de ptas) y una desviación presupuestaria de casi el nueve por ciento (8,84%)

En resumen la liquidación del presupuesto para 2014 nos ha desvelado que en el año 2014 había menos personal que en el año anterior y ello conlleva un deterioro de los servicios públicos. A ello se une la disminución de las partidas presupuestarias y en otros casos no consumir la totalidad de estas, con lo que se cumple la cuadratura del círculo del PP: ahorro presupuestario con menos ingresos, de lo que se jacta el alcalde en las vallas publicitarias de la ciudad.

LEGANES, 4 DE MAYO DE 2015